

PROCESO No. :			CD-SAPSB- 3000-2025					
NOMBRE CONTRATISTA:			JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ					
NOMBRE SUPERVISOR:			JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA					
PAGO No.			3	DE	3			
REVISAR	No	DOCUMENTOS	# DE DOCUMENTOS		LISTA DE CHEQUEO RECURSOS FIA (PRESTACION DE SERVICIOS - OPS)			
			PRIMER PAGO	OTROS PAGOS	DETALLE	CHEQUEO	NOMBRE RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SUPERVISOR	1	OFICIO REMISORIO (Con radicado)	1	1	Oficio de presentación de la cuenta de cobro con radicado	/		
	2	CUENTA DE COBRO O FACTURA VIGENTE	2	2	(En caso de Factura, una original)	/		
	3	REPRESENTACION GRAFICA (Si fuera el caso)	1	1				
	4	CERTIFICADO DE RENTAS LABORALES, de acuerdo a la norma vigente.	1	1	• Certificación para la aplicación de la retención por concepto de industria y comercio en el municipio de San José de Cúcuta al contrato N° la cual es generada por el contratista. • Certificación aplicación Art 383 ET para persona naturales, las personas que contestes si a alguno de los conceptos debe anexar el soporte respectivo. • Certificación tributaria para efectos de retención en fuente a título de renta - Área Financiera.	/		
	5	CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE	1	1	(Para persona natural sin anticipos cuenta de ahorros o corriente (no superior a 3 meses) .	/		
	6	COPIA DEL CONTRATO O ADICION FIRMADO Y ACTA DE INICIO	1	N/A	En la primera cuenta se incluye: copia del contrato y acta de inicio. Cuando hay adiciones, se adjunta 2 copias del documento de adición.			
	7	DESIGNACION DE SUPERVISION RUT Y CEDULA DEL SUPERVISOR	1	N/A	Adjuntar en la primera cuenta: copia del oficio de designación, y el rut y cédula del supervisor			
	8	COPIA DEL BENEFICIARIO DE PAGO	1	N/A	Persona Natural Copia de la cedula y Rut Actualizado. Persona Jurídica Certificado de existencia y representación legal no superior a 3 meses, Rut Actualizado de la persona jurídica, Rut actualizado y copia de la cedula del representante legal.			
	9	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS CDR - CONSORCIO FIA	1	1	Anexar el certificado con firma QR	/		
	10	INFORME DE ACTIVIDADES FISICO	1	1	Formato INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS MA-CC-FO-12 VERSIÓN 01	/		
	11	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR	1	1	Formato INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MA-CC-FO-11 VERSIÓN 6	/		
	12	PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS-FP-ARL)	1	1	Para la primera cuenta el mes actual, a partir de la segunda cuenta (planillas mes anterior y mes actual)	/		
	13	ACTA DE CIERRE	N/A	1	Presentar el acta proyectada para el último pago	P		
JURIDICA	14	VISTO BUENO JURIDICO INFORME DE SUPERVISIÓN	1	1	Revisión general del Informe de Supervisión			
FINANCIERA	15	ELABORACIÓN DOCUMENTOS FIA	1	1	Elaboración de los documentos: Prevalidador, plan de pagos, orden de pagos y lista de chequeo FIA			
	16	REVISIÓN POST-LIQUIDACION	1	1	Revisión de Prevalidador de retención en la fuente, certificación tributaria para efectos de retención, orden de pago, plan de pago y lista de chequeo FIA			
INSTITUCIONAL	17	VALIDACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE SUPERVISIÓN Y PUBLICACION DE LA CUENTA DE COBRO SECOP II	1	1	Verificación de los pagos de salud, pensión y riesgos, datos del Informe de Supervisión y publicación de la cuenta en el SECOP II			
	18	VISTO BUENO TOTALIDAD DE DOCUMENTOS	1	1				

→ Sdaii pagos SECOP 1 y 2
→ Acta de cierre

San José de Cúcuta, 17 de marzo de 2026.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-19000-007308-3

2026-03-18 09:41 -AGUASI
Destino: 19000

cc:
Rem/D: JHON ALDAIR ALVAREZ
Asunto: REMISION DE CUENTA D
Folios: 0
Anexos:

Doctor
JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
Gestor PDA – Norte de Santander

REF: REMISION DE CUENTA PARCIAL DE COBRO No. 03

Estimado Doctor:

Adjunto a la presente los siguientes documentos para efectos de que se tramite el respectivo pago del periodo entre el 2 de diciembre de 2025 al 1 de enero de 2026, a nombre **JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ** por un valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCT (\$5.360.000,00)** correspondiente al Contrato No. CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025.

1. Cuenta de cobro por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCT (\$5.360.000,00)**
2. Copia de la certificación de cuenta bancaria
3. Fotocopia del RUT
4. Formato declaración juramentada para efectos tributarios.
5. Copia de pagos en Seguridad Social, pensión y ARL.
6. Informe de actividades.

Atentamente,

Juan Carlos Garcia
JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
C.C. 1.193.518.688 de Bogotá

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA

ORDEN DE PAGO - PDA

Versión No. 6 /Enero/2023

ESPACIO PARA RADICACIÓN
CONSORCIO FIA

NOMBRE DEL PDA - DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		NIT	800103927
DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GASTO				FECHA (DD/MM/AA)	ORDEN No.
				20/03/2026	155
BENEFICIARIO DEL PAGO					
NIT O CC	NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO DEL PAGO		CIUDAD DIRECCIÓN Y TELÉFONO		CONTRATO No.
1193518688	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ		AV 1 26 124 CA 53 URB SAN ISIDRO		CD-SAPSB-3000-2025
FORMA DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	TIPO CUENTA	NÚMERO DE CUENTA		VALOR BRUTO DE PAGO
ABONO EN CUENTA	DAVIVIENDA	AHORROS	066800142268		5.360.000,00
APLICAR DE LOS SIGUIENTES CDR:		No. CDR 19088	No. CDR -	No. CDR -	No. CDR -
APLICAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:		FUENTE SGP	FUENTE -	FUENTE -	FUENTE -
		VALOR 140.000.000,00	VALOR -	VALOR -	VALOR -
APLICAR DE LOS SIGUIENTES CDR:		No. CDR -	No. CDR -	No. CDR -	No. CDR -
APLICAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:		FUENTE -	FUENTE -	FUENTE -	FUENTE -
		VALOR -	VALOR -	VALOR -	VALOR -
CONCEPTO / OBSERVACIÓN			DATOS ADICIONALES		
PAGO FINAL DEL CONTRATO CD-SAPSB-3000-2025 CON OBJETO: Prestación de servicios profesionales como economista para apoyar el componente administrativo dentro del marco del (PDA) Norte de Santander, para el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.			Certificados Bancarios, Cuenta de Cobro, CDR, Plan de pagos (refleja la imputación presupuestal del pago)		
LIQUIDACIÓN DEL PAGO					
FACTURA O CUENTA DE COBRO					
VALOR ANTES DE IVA			5.360.000,00		
IMPUESTO AL CONSUMO			-		
VALOR IVA			0,00		
TOTAL VALOR FACTURA o CUENTA DE COBRO			5.360.000,00		
RETENCIONES		%	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	CÁLCULO OPERACIÓN	VALOR A RETENER
VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE		-	5.360.000,00	0,00	0,00
VALOR RETENCIÓN DE IVA		-	0,00	0,00	0,00
VALOR RETENCIÓN DE ICA - TARIFA - MUNICIPIO CUCUTA		-	5.360.000,00	0,00	0,00
TOTAL VALOR RETENCIONES					0,00
OTROS DESCUENTOS		DEP	MUN	%	VALOR BASE DE LIQUIDACIÓN
ESTAMPILLAS H.E.M. DEPARTAMENTAL		X	-	2	5.360.000,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO SOBRE PAGOS DE TESORERIA		X	-	1	5.360.000,00
ESTAMPILLA PROFRONTERIZO SOBRE PAGOS DE TESORERIA		X	-	1	5.360.000,00
ESTAMPILLA PROANCIANOS SOBRE PAGOS DE TESORERIA DPTO		X	-	3	5.360.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTAL		X	-	1	5.360.000,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEM Y CIENTIFICO UNIV. DPTO		X	-	1	5.360.000,00
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL		X	-	1	5.360.000,00
-		-	-	-	-
-		-	-	-	-
-		-	-	-	-
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		-	-	-	-
MULTAS O SANCIONES		-	-	-	-
AUTORIZACIÓN DE PAGO A TERCERO		-	-	-	-
EMBARGOS		-	-	-	-
AMORTIZACIÓN - ANTICIPOS		-	-	-	-
TOTAL VALOR OTROS DESCUENTOS					536.000,00
TOTAL VALOR DESEMBOLSO NETO					4.824.000,00
FIRMAS AUTORIZADAS					
 Jhon Aldair Alvarez Bacca CC. 1094575964 Firma Electrónica 2026-03-20 08:32:14 -05:00			 Jhon Aldair Alvarez Bacca CC. 1094575964 Firma Electrónica 2026-03-20 08:32:14 -05:00		
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO			FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO		
VISTO BUENO DEL COMITÉ DIRECTIVO(*)					
JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA			JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA		
SECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - GESTOR DEL PDA			SECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - GESTOR DEL PDA		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO			NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO		

(1) A (10) OTROS DESCUENTOS POR EJEMPLO ESTAMPILLAS (IDENTIFICAR SI SON MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES); (*)APLICA EN LOS CASOS EN LOS QUE HAYA SIDO OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA PARA LA FIRMA

Versión No. 7 / Julio de 2021

DETALLE CONTRATO INICIAL						
Departamento o municipio	Cód. DANE	No CDR's	Fecha Expedición CDR	Valor CDR's por fuente	Código Fuente	Valor contrato por fuente
NOITE DE SANTANDER	64989	18088	18-sep-25	\$ 140 000 000.00	103	\$ 16 390 000.00
				E=3		
				TOTAL CONTRATO INICIAL		\$ 16 390 000.00
						0.00
						0.00

OBSERVACIONES
Nota 1: Imprimir completo, legible al 80%, y siempre con la información del contrato (encabezado). Nota 2: Teniendo en cuenta que la contratación y su ejecución es responsabilidad exclusiva del Gestor, la información que se consigne en este documento se presume veraz y que cumple con las disposiciones regulatorias al respecto. Nota 3: La información registrada en este plan de pagos, fue analizada y revisada por quien lo suscribió. En tal sentido la Unidad Gestora, se hará responsable por cualquier inexactitud que deba ser corregida con posterioridad y que conlleve algún tipo de erogación para el Consorcio Fiduciario. Yo, Bo o Nombre de la persona responsable en <i>Roberto Salas</i> la Unidad Gestora.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA			
LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS			
Tipo de Pago		Pago Final	
Departamento		NORTE DE SANTANDER	
Identificación Contratista		Cédula de Ciudadanía	1193519688
Nombre Completo Contratista		JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ	
No de orden de pago		155	
Valor Bruto Orden de Pago			8.380.000,00

Documentos	GESTOR	PA	Descripción
Orden de Pago.	X		*La orden de pago debe ser radicada en el formato PDF generado directamente desde el micrositio dispuesto por el Conceptor FIA para su elaboración y firma, en presentar enmendaduras, de igual forma debe estar completamente diligenciada y firmada por el ordenador del gasto y supervisor o interventor del proyecto, según sea el caso. Digitar el NIT en número de verificación. *La orden de pago a favor del Gestor debe estar firmada por el Gobernador y el Supervisor del Contrato o Convenio. *En la orden de pago, en el campo liquidación del pago, debe venir el detalle de los descuentos tales como impuestos, estampillas, embargos, multas, sanciones, autorización de pago a terceros y otros, de tal forma que los descuentos aplicados se encuentren debidamente discriminados y detallados. Notas: i) Los descuentos por impuesto de Guerra (Contribución Especial sobre contratos de Otra Pública) y estampillas se liquidarán teniendo en cuenta el nivel de la Entidad Territorial Contratante (Municipal o Departamental); lo anterior, en concordancia con lo indicado en la norma Municipal o Departamental. Se requiere marcar con una X según el caso. ii) Los descuentos por concepto de Retenente, Retenue y Retenue, deben estar aproximados al mil más cercano en la liquidación de la orden de pago, el valor del Retenue debe coincidir con el anexo de retenue múltiples adjunto a la orden de pago. iii) Los pagos por concepto de (Gastos reembolsables, Desplazamiento, Manutención, etc), se deben radicar de manera independiente en una sola orden de pago.
Factura, cuenta de cobro o documento equivalente.	X		*FACTURA DE VENTA: Debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T. 1. Estar denominada expresamente como factura de venta. 2. Apellidos y nombre o razón social y NIT del contratista o de quien presta el servicio. 3. "Modificador" Apellidos y nombre o razón social y NIT del representante de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. 4. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. 5. Fecha de su expedición. 6. Descripción específica o genérica de los artículos o servicios prestados. 7. Valor total de la operación. 8. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. 9. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. 10. Resolución de facturación vigente. Notas: i) En las facturas que correspondan a Consorcios o Uniones Temporales, incluir de manera informativa al porcentaje (%) de participación y régimen asignado por la DIAN, de cada uno de los integrantes de cada tipo de entidad. De igual forma se debe indicar si tienen la calidad de autogestivos. ii) Adjuntar al pago el respectivo soporte (Representación gráfica) generado en el portal de la DIAN, en constancia de verificación por parte del Contratante de los códigos CUFE, QR, CUOD, o CUDE. iii) En el caso de los contratos de obra que liquiden IVA, se debe describir la base y los porcentajes de IVA. iv) Para efectos de IVA, la aplicación de la retención de ICA, se debe especificar en qué ciudad o municipio se prestó el servicio o ejecutó la actividad. *CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO EQUIVALENTE. Debe cumplir con los requisitos de Ley, tales como: (Estar denominada expresamente como cuenta de cobro, fecha de elaboración, estar numerada, identificar el valor, número de acta o pago a cobrar, No. de contrato, concepto de pago, nombre y NIT del contratista y estar suscrito por el contratista). Notas: i) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 522 de 2003, es responsabilidad del CONTRATANTE la numeración que se manejen en las cuentas de cobro de los Contratistas que pertenecen al Régimen Simplificado. ii) Acorde con lo dispuesto en Artículo 437-1 del Estatuto Tributario, la fecha de elaboración del documento soporte debe corresponder al mismo mes en el cual se radica y ejecuta el pago. iii) Para efectos de la aplicación de la retención de ICA, se debe especificar en qué ciudad o municipio se prestó el servicio o ejecutó la actividad.
Plan de Pagos Actualizado.	X		*El plan de pagos se debe enviar completo, ser legible e identificarse claramente el historial de los pagos realizados y el pago a realizar. Así mismo debe contener el Vio Bo o nombre de la persona que lo elaboró en la Unidad Gestora. *Relacionar todos los valores correspondientes a anticipos, amortización de anticipos, pagos parciales y otros descuentos (Autorización Pago a Terceros, posición contractual). De igual forma, los gastos por desplazamientos se deben relacionar en un rubro diferente al de honorarios. *En pagos cuyos recursos vayan con cargo a varias CDR's y/o fuentes, se debe evidenciar el valor a pagar por cada uno de los CDR's y/o fuentes. Con el fin de hacer una correcta amortización, en los pagos correspondientes a giro anticipos, el valor del anticipo no debe superar el 50% del valor por cada CDR. (En el evento de tener un caso particular, el mismo se evaluará el interior del Consorcio). *Para cualquier aclaración utilizar el campo denominado observaciones en el cual se encuentra ubicado en la parte inferior. Notas: i) La fecha del plan de pagos (encabezado) corresponde a la fecha actual. Respecto al periodo de pago, corresponde al (mes y año) cuando se realiza el trámite y giro por parte del P.A.FIA. ii) Recuerde que cualquier inexactitud reportada en el plan de pagos es responsabilidad de la Unidad Gestora.
Lista de chequeo	X		Lista de Chequeo vigente publicada en la página web del Consorcio, debe estar debidamente diligenciada (verificando con una X según el tipo de pago, la documentación que adjuntó el PDA en la orden de pago).
Pre Validador de Retención en la Fuente, Certificación aplicación 383 PN y Documentos soporte	X		*Para los pagos realizados con Retención en la Fuente de la categoría de Empleados (Contratos de Prestación de Servicios), la Unidad Gestora del PDA deberá remitir el formato de la liquidación de la retención en la cual se observe la depuración realizada, según el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, dicho valor debe coincidir con el indicado en la orden de pago. La liquidación en mencionado formato es responsabilidad exclusiva de la Unidad gestora. *Certificación proporcionada por el P.A. FIA y disponible en la página web del Consorcio, denominada "Certificación de aplicación del artículo 383 del ET para personas naturales" debidamente suscrita por el contratista. *Los documentos que respaldan las deducciones indicadas en el prevalidador y que han sido evaluados por la unidad gestora para la depuración de la retención en la fuente, aplican según la revisión realizada en cada pago (i. Aportes obligatorios a salud, Aportes obligatorios a Pensión, Aporte ARL y Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias, ii. Certificación de pago de intereses en préstamos, para la adquisición de vivienda del contratista, iii. Certificación de pago de intereses de ICETEX, iv. Personas dependientes del empleado, v. Certificación de pago de medicina prepagada y o planes adicionales de salud, vi. Aportes voluntarios a pensión y vii. Aportes cuentas AFP).
Anexo liquidación Reteicas Múltiples.	N/A		Cuando el pago que se va a realizar corresponde a un contrato que se desarrolla en varios municipios, se debe adjuntar la relación (anexo) de los RETEICAS aplicados y se debe especificar lo siguiente: a) Nombre del Municipio, b) Base gravable, c) Tarifa aplicada de Reteica, d) Valor retenido redondeado al mil más cercano; esta información debe ser acorde a los estatutos de cada Ente Territorial y su valor final también redondeado al mil más cercano, debe coincidir con el valor registrado en la orden de pago.
Copia de CDR- Certificado de Disponibilidad de Recursos.	X		Debe corresponder a los CDR's y fuente de financiación que fueron expedidos por el Consorcio para la financiación del contrato del cual se va a realizar el pago, soportes que deben coincidir con la información registrada en la Orden y Plan de pagos. Recuerde adjuntar copia legible.
Copia del Acta de Final o de Liquidación.	X		*Copia del Acta suscrita por el Interventor o Supervisor y contratista en la cual se evidencien la terminación de lo contratado o convenido a entera satisfacción, y adicionalmente, el Interventor o supervisor autorice el pago final del saldo a favor del Contratista. *En el caso de los contratos de Prestación de Servicios en los cuales no es obligatoria el acta final o acta de liquidación y en el evento en que no se allegue dicha acta, se deberá adjuntar una certificación suscrita por el Supervisor designado para el contrato, en la cual certifique que el Contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones que se derivan del referido contrato, además indicando si dicho contrato fue ejecutado en su totalidad o si por el contrario existen saldos a favor del Contratista. *Si el Interventor o supervisor cambia durante la ejecución del contrato se debe remitir la designación actualizada, copia de documento de identificación, copia de RUT completo y Certificado de Existencia y Representación Legal no superior a tres (3) meses o Acuerdo Consorcial / Unión Temporal. Copia del registro único tributario (RUT) completo del Consorcio o Unión Temporal y Copia del registro único tributario (RUT) completo de cada uno de los consorciados, según aplique.

[illegible]

CUENTA DE COBRO No. 3 de 3

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT. 800103927-7

DEBE A:

JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
C.C. 1.193.518.688 de Bogotá

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCT (\$5.360.000,00)

CONCEPTO DE:

Tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios No CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 2 al 31 de diciembre de 2025, celebrado entre el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ**, cuyo objeto Prestación de servicios profesionales como economista para apoyar el componente administrativo dentro del marco del (PDA) Norte De Santander, para el cumplimiento de los objetivos de la política del sector agua potable y saneamiento básico.

San José de Cúcuta, 16 de marzo de 2026.

Cordialmente,


JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
C.C. 1.193.518.688 de Bogotá

**CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA AL
CONTRATO N° CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025**

Según lo establecido en el Acuerdo municipal N° 0008 DE 2018 por medio del cual se adopta y modifica parcialmente el estatuto de rentas del municipio de Cúcuta Acuerdo 025 del 2018, en su artículo 1 adiciona el parágrafo cuarto que reza lo siguiente:

"PARAGRAFO CUARTO. Las profesiones liberales y quienes presten servicios inherentes a éstas cuyos ingresos anuales sean inferiores a la suma de 1.500 UVT, para efectos del impuesto de Industria y Comercio no pertenecen a ningún régimen y en consecuencia no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 188 del presente acuerdo.

Por lo anterior expuesto me permito certificar que: Mis ingresos recibidos por prestación de servicios profesionales como Economista prestados o contratados en jurisdicción del municipio de Cúcuta no superó las 1500 UVT equivalentes a \$74.698.500 para el año 2025, ni en la presente vigencia fiscal.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 293 del acuerdo 025 del 2018. *Circunstancias bajo las cuales no se efectúa la retención. No están sujetos a retención en la fuente a título del impuesto de industria y comercio:*

1. Los pagos o abonos en cuenta que se efectúen a los no contribuyentes del Impuesto de industria y comercio.

Para el presente pago, me permito certificar que las actividades fueron ejecutadas así:

VALOR BASE (ANTES DE IVA)		\$ 5.360.000
NOMBRE DEL MUNICIPIO	% DE AVANCE	VALOR EJECUTADO
CUCUTA	100%	\$ 5.360.000
TOTAL EJECUTADO		\$ 5.360.000

Tomando en cuenta lo expresado anteriormente me permito solicitar no se aplique la retención por concepto de industria y comercio al pago N° 3 del contrato CD-SAPSB-3000-2025 con periodo comprendido del entre el 2 al 31 de diciembre de 2025.

Se expide la presente a los 16 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,


JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
CC: 1.193.518.688 de Bogotá
Contratista.



CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO
DE INVERSIONES
EN AGUA

CERTIFICACION APLICACIÓN ART 383 ET PARA PERSONAS NATURALES

CONSORCIO FIA

Yo **JUAN CARLOS GARCÍA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.193.518.688 de Bogotá, declaro bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que no tomaré costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo como independiente, y por tanto, solicito me practiquen la retención en la fuente de rentas laborales de que trata el Art 383 del E.T, en concordancia con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo que para el pago de los honorarios y/o servicios correspondientes al contrato que tengo suscrito con la SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios y/o servicios en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento y por escrito,

Numero de Contrato	CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025
Valor Cobrado:	5.360.000
Periodo que cubre esta certificación:	2 al 31 de diciembre de 2025
Numero de planilla:	35502595

Así mismo, informo los demás conceptos que respaldan las deducciones indicadas en el prevalidador de retención en la fuente, así:

CONCEPTO	SI	NO
Aportes obligatorios a salud (Art. 56 ET) - remitir planilla. (*)	X	
Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 ET) - cuando el contratista Es pensionado remitir resolución de pensión. (*)	X	
Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. decreto 1625 Art. 1.2.1.12.9).		X
Aporte ARL (Ver obligatoriedad según la resolución 1798 del 2023 Minsalud). (*)	X	



CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO
DE INVERSIONES
EN AGUA

Certificación de pago de intereses en préstamos, para la adquisición de vivienda del empleado. (art 119 ET)		X
CONCEPTO	SI	NO
Certificación de pago de intereses de ICETEX, (art 119 ET)		X
Personas dependientes del empleado-(art 387 ET): • Hijos hasta 18 años Registro civil. • Hijos de 18-23 años certificado de estudios. • Hijos con dependencia físicos y psicológicos certificación medicina legal. • Conyugue o padres o hermanos dependientes con ingresos menores 260 uvt certificación Contador público.		X
Certificación de pago de medicina prepagada y o planes adicionales de salud- empleado, conyugue y hasta 2 hijos. (art 387 lit A y B).		X
Aportes voluntarios a pensión (art 126-1) - remitir extracto a nombre del contratista de los aportes en el mes.		X
Aportes cuentas AFC (art 126-4) - remitir extracto a nombre del contratista de los aportes en el mes.		X

Finalmente, manifiesto que estos aportes solo serán tomados para la depuración de la base de retención en la fuente para este cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador.

(*) La planilla de seguridad social se debe remitir de acuerdo con la fecha de prestación de servicio de la cuenta de cobro y correspondiente a la cotización del pago a tramitar.

NOTA: Favor validar y remitir los anexos requeridos conforme a cada uno de los rubros relacionados en el prevalidador de retención en la fuente.

La presente Declaración juramentada se firma en la ciudad de Cúcuta, el día 16 del mes de Marzo de 2026

Firma: Juan Carlos Garcia

JUAN CARLOS GARCÍA VASQUEZ
CC.: 1.193.518.688 de Bogotá

**CERTIFICACION TRIBUTARIA PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA
FUENTE A TITULO DE RENTA**

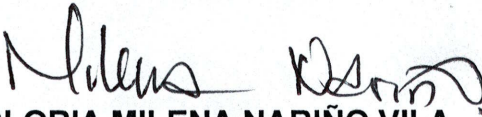
**EL SUSCRITO LIQUIDADOR DEL AREA FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL
GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DEL AGUA**

CERTIFICA:

Que, se han verificado los respectivos soportes que indica la norma tributaria y allegados por el señor **JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.193.518.688 de Bogotá en calidad de contratista, con contrato No **CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025** y que estos cumplen con los montos y topes respectivos para ser descontados de la respectiva base gravable, en concordancia con el parágrafo 2 del Artículo 383 Estatuto Tributario Nacional.

Determinándose que el monto de la renta líquida gravable **NO ES SUCEPTIBLE PARA LIQUIDAR RETENCION EN LA FUENTE (art. 383 E.T)** se anexa prevalidador de retención en la fuente.

En constancia de lo anterior el presente documento se firma el día 16 de marzo de 2026.


GLORIA MILENA NARIÑO VILA
AREA FINANCIERA
PDA NORTE DESANTANDER

SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE NORTE DE SANTANDER

NIT: 800.103.927-7

RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS LABORALES 2017 LEY 1819/2016, LEY 1943/2018

NOMBRE :	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
N° CEDULA	1.193.518.688
N° CONTRATO	CD-SAPSB-3000-2025
VALOR UVT AÑO 2025	\$ 49.799

Retención Por rentas Laborales señalados en el artículo 103 del ET:

Honorarios, comisiones y servicios.	\$ 5.360.000,00
Total ingresos brutos	\$ 5.360.000,00

(-) INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL ART 55 Y 56 E.T.

Aportes obligatorios al sistema de general de pensiones (Valor mesualizado)	\$ 343.100,00
Aportes obligatorios al sistema de general de salud (Valor promedio pagado año inmediatamente anterior Art 3 decreto 3655 de 2009 y sin exceder 16 uvt del valor mensual Art 378 E.T.)	\$ -
Otros-Art Riesgo 1	\$ 11.200,00
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	\$ 622.300,00
Subtotal 1 (=) RENTA GRAVABLE *	\$ 4.737.700,00

(-) DEDUCCIONES SIN EXCEDER EL 40% DE LA RENTA GRAVABLE

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales Sin exceder</i>	\$ 4.979.900,00	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. Sin exceder</i>	\$ 536.000,00	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Sin exceder</i>	\$ 796.784,00	
Total Deducciones	\$ -	
Subtotal 2	\$ 4.737.700,00	

(-) RENTAS EXENTAS SIN EXCEDER EL 40% DE LA RENTA GRAVABLE

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	\$ -	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a y b , no pueden exceder del 30% del Ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. Art. 126-1 E.T.</i>	\$ -	
Total Rentas Exentas	\$ -	
Subtotal 3	\$ 4.737.700,00	
Renta de Trabajo Exenta (25%).	\$ 1.184.425,00	
Subtotal 4	\$ 3.553.275,00	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.553.275,00	
Ingreso laboral gravado en UVT	71,35	
Monto imputable autorizado= 40% de la renta gravable por valor de	\$ 1.895.080,00	
Total descuentos imputables a esta depuración	\$ 1.184.425,00	NO SUPERA EL TOPE

ARTICULO 383 E.T.

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
Desde	Hasta			
>0	95	0%	0	\$ -
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%	\$ -
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT	\$ -
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT	\$ -
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT	\$ -
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT	\$ -
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300	\$ -

RETENCION RESULTANTE ART. 383

\$ -

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC. 1193518688	0	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ	I	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7480	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	AV 1 26 121		318832342		JUAN1GARCIA21@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	TODOS LOS CENTROS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	356292955	I	2025-01-07	TODOS LOS CENTROS		TCDOS	622.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35502895	2025-01-23	Pagada							

[illegible]

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 1193516988	0	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ	1	02	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7496	Natural	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
54-1	AV 1 26 124		318832342		JUAN.GARCIA.21@GMAIL.COM		S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	TODOS LOS CENTROS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35502896	I	2025-01-07	TODOS LOS CENTROS		TODOS	622.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35502596	2025-01-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENS/ON	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.144.000	2.144.000	2.144.000		
				0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFPI/Administradoras: 1)				1	343.100	0	0	0	343.100
COLPENSIONES	25-14	9003361004	7	1	343.100	0	0	0	343.100
EPS/Administradoras: 1)				1	268.000	0	0	0	268.000
SANITAS	EPS005	8002511440	6	1	268.000	0	0	0	268.000
ARP/Administradoras: 1)				1	11.200	0	0	0	11.200
ARL SURA	14-11	850903790	5	1	11.200	0	0	0	11.200
Gran Total					622.300	0	0	0	622.300



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**CUCUTA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

13/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1193518688**

- Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

066800142268

Fecha de apertura

04/12/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 19088**

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTOS DEL GESTOR -ADMINISTRATIVA	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$140,000,000.00
	TOTAL	\$140,000,000.00

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$140,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **NORTE DE SANTANDER**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 09 de Septiembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 71

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 18 de Septiembre de 2025.



Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731

Firma Electrónica
2025-09-23 10:36:04 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE



Carlos Andres Amaya Otalora
CC. 79884570

Firma Electrónica
2025-09-23 09:14:50 -05:00

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PÁGINA 1 DE 4	

FECHA	16 DE MARZO DE 2026	CONSECUTIVO	03 de 03
--------------	---------------------	--------------------	----------

CONTRATO No. Y FECHA	CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander
CONTRATISTA	Juan Carlos García Vásquez
C.C.	11.193.518.688 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como economista para apoyar el componente administrativo dentro del marco del (PDA) Norte De Santander, para el cumplimiento de los objetivos de la política del sector agua potable y saneamiento básico..
RUBRO	Fuente PA FIA –SGP-APSB
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	será tomada con cargo Al proyecto de inversión del Plan departamental de Aguas PDA, según certificado de disponibilidad de Recursos para adquirir compromisos del Departamento de Norte de Santander expedido por el Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA –CONSORCIO FIA–.: a) CDR N° 19088 del 18 de septiembre de 2025, del cual se afectará el valor de (\$16.080.000).
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$16.080.000 (DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL PESOS)
PLAZO O DURACIÓN	Tres (3) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de octubre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	2 de octubre de 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	NA
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	NA
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	0
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	0

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Página 2 de 4	

VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	\$16.080.000 (DIECISEIS MILLONES OCHENTA MIL PESOS)		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. 475-47-99400007731-0 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de Expedición: 01/10/2025 Fecha de aprobación:02/10/2025		
	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	1.608.000.00	Desde 01/10/2025 Hasta 30/04/2026
	Calidad del servicio	1.608.000.00	Desde 01/10/2025 Hasta 30/04/2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA mediante asumo de supervisión de fecha 2 de octubre de 2025		
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	Primer pago: 14 de noviembre de 2025 Segundo pago: 12 de diciembre de 2025 Tercer pago:		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 2 al 31 de diciembre de 2025 SE ANEXA O DESCRIBE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. CON 6 FOLIOS
------------------------------	---

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$16.080.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.080.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	10.720.000

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Página 3 de 4	

5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$5.360.000
6	= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)	\$0

CONTROL DE PAGOS (Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)		
PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
19 de noviembre de 2025	419	\$5.360.000
12 de diciembre de 2025	512	\$5.360.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, Jhon Aldair Álvarez Bacca con cedula de ciudadanía N° 1.094.575.964 de Abrego en mi condición de supervisor (a) del contrato Prestación de Servicios Profesionales N° CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025, CERTIFICO que : **Juan Carlos García Vásquez** hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 2 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

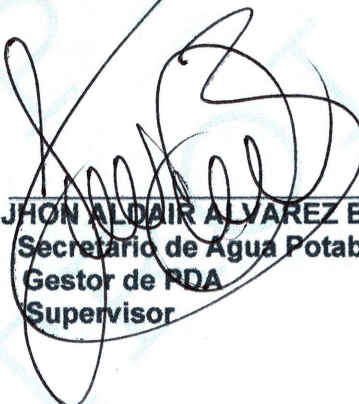
El valor a reconocer y pagar es la suma de cinco millones trescientos sesenta mil pesos M/CTE (\$5.360.000) correspondiente al pago N° 3 de 3 estimadas en el contrato. De igual forma CERTIFICO que el contratista acreditó los siguientes pagos:

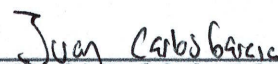
Items	Mes actual (diciembre)	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	ENLACE OPERATIVO	ENLACE OPERATIVO
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor	\$343.100 ✓	\$343.100
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor \$	\$268.000 ✓	\$268.000
Administradora de riesgos profesionales	Positiva	Positiva
Valor	\$11.200 ✓	\$11.200
Valor total de cotización	\$622.300	\$622.300
N° de Planilla	35502595	35485960
PIN	---	---
Entidad financiera	BANCO DE BOGOTA	DAVIVIENDA
Periodo Cotización	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Fecha de pago	2026-01-07	2025-11-27
N° de estampilla Pro-hospital	-----	-----
Porcentaje		
Valor de estampilla		

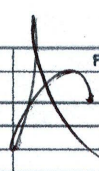
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Página 4 de 4	

Observaciones (Si hay lugar a ello):

1. El supervisor certifica que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social.
2. El contratista ejecutó las actividades del contrato en la ciudad de San José de Cúcuta.


JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
 Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
 Gestor de PDA
 Supervisor


JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
 Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Jhon Aldair Álvarez Bacca	Profesional contratado	
Revisión técnica:	Camilo Ernesto Castañeda Díez	Profesional contratado	
Revisión Jurídica:	Ciro Alberto Bayona Roperio	Abogado -Externo	
Aprobó:	Jhon Aldair Álvarez Bacca	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 21/03/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PÁGINA 1 DE 6	

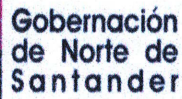
FECHA	marzo de 2026
--------------	---------------

OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
CONTRATISTA	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ			
NIT – C.C	1.193.518.688 de Bogotá			
CONTRATO NÚMERO Y FECHA	CD-SAPSB-3000-2025 del 2 de octubre de 2025			
OBJETO CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como economista para apoyar el componente administrativo dentro del marco del (PDA) Norte De Santander, para el cumplimiento de los objetivos de la política del sector agua potable y saneamiento básico.			
PERIODO DE PAGO	Desde	02/12/2025	Hasta	31-12-2025
NÚMERO DE INFORMES	03		de	03

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se dio cumplimiento a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyo al gestor en la información financiera que se requiriera para desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas para el seguimiento a los avances los planes departamentales de agua, para el Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).	Para el presente periodo de comprendido entre el 2 al 31 de diciembre de 2025, no se recibió información para desarrollar la actividad.
EVIDENCIA		



MA-CC-FO-12

FECHA:
21/03/2025

VERSIÓN
01

PÁGINA 2 DE 6

--

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
2	Revisar los informes del Consorcio FIA - anexo de contratos sin ejecución para mirar el estado de los mismos e informar a esa entidad, y están liquidados allegar acta de liquidación al área financiera para liberar saldos	Se realizó revisión a los informes del Consorcio FIA, de acuerdo con la relación que se adjunta como evidencia.

EVIDENCIA

NÚM. INICIAL	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO PTC	NÚM. BOLETÍN CONTRATISTA	NÚM. CANCELACIÓN	ESTADO DE SU GESTIÓN	ESTADO DE SU SUBSECUENTE	SALIDA A CAUSA
901394444	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO URBANO HACARI	48,137,304.00							
901394444	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO URBANO HACARI	48,137,304.00	61,131,935.09	4,268,397.70	CH-SAFSE-0072-2010	11817	Catolicismo	Se anula de liquidación, en ejecución de sentencia 1, el supervisor OSCAR XAVIER ARELLANO NO se ha informado sobre la demanda, según el juez Modesto se firma una de suspensión 3501/2009 por Florencia Patricia Pineda, unificado	
901393446	UNION TEMPORAL INTERIEU 2020	114,242,961.44	91,678,937.71	22,545,867.03	CH-SAFSE-0018-2016	13772	Catolicismo		
901393446	UNION TEMPORAL INTERIEU 2020	327,919,500.00	326,922,547.31	1,397,453.67		9859			
901392726	UNION LA BERNABEA	76,201,429.40							
901392726	UNION LA BERNABEA	76,201,429.40	71,815,145.23	3,814,458.87	CH-SAFSE-0006-2016	9628	Catolicismo	SE ANULA LA DEMANDA, unificado en una sola, Hechos: No se ha informado, en ejecución de sentencia 1, Suspensión o cargo CARLOS ALEJANDRO ESPINOSA BARRIO no se ha informado al abogado o notario. Según los hechos se firma una de rescisión parcial, se tiene en un solo pendiente de recibir y pagar de acuerdo de autoría solicitó por BEA EL CACICHO	
901393202	UNION TEMPORAL HACARI 2019	871,143,674.00							
901393202	UNION TEMPORAL HACARI 2019	467,357,379.00	103,886,417.00		LP-SAFSE-0004-2019	11833	Catolicismo	Se anula de liquidación, en ejecución de sentencia 1, se firma un solo por Florencia Patricia Pineda, según los hechos se tiene documento unificado unificado	
13224624	HERNANDEZ MENECEA GERMAN	10,767,891.00							
13224624	HERNANDEZ MENECEA GERMAN	5,440,528.54	1,447,345.05		HC-SAFSE-003-2016	304	Catolicismo	Se anula de liquidación, en ejecución de sentencia 1, se firma un solo, según documento cargo EDETTO por fallamiento, unificado con el planteo en un informe de denuncia o cargo del planteo con cargo por planteo por planteo a las autoridades de la zona.	
901229140	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO VILLACARIO	998,591,980.40	998,631,880.39	2.61	SA-SAFSE-0008-2018	8539	Catolicismo	Se anula de liquidación, en ejecución de sentencia 1, se firma un solo, según documento cargo EDETTO por fallamiento, unificado con el planteo en un informe de denuncia o cargo del planteo con cargo por planteo por planteo a las autoridades de la zona.	
901229140	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO VILLACARIO	69,781,118.20	66,977,502.20	110.45		10826			
13247456	PEREZ AMADOR ELISEO RAFAEL	44,896,338.00	44,692,337.61	0.19	CH-SAFSE-0007-2016	9536	Catolicismo	Se anula de liquidación, en ejecución de sentencia 1, se firma un solo, según documento cargo EDETTO por fallamiento, unificado con el planteo en un informe de denuncia o cargo del planteo con cargo por planteo por planteo a las autoridades de la zona.	

REG. INVENTARIO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	FECHA PAGADO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE CANCELACION	ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE PAGOS SUPERVISADOS	RAÍCES A LA CAUSA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
350595276	CONSORCIO PANAMERICANA	7,454,812.63	7,454,812.63	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO DISEÑOS RURALES SAN CAYETANO	110,000,000.00							
350595276	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION AGUACUOTA COR	1,627,170,844.00	1,627,170,844.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	PROSOLUCIONES S.A.S	8,392,722.90	8,392,722.90	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	AMBIENTE SANCHEZ CARAN ANTONIO	20,156,246.00	20,156,246.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO EMALAMAL 2016	244,400,272.00	244,400,272.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO LUCERO 2016	135,289,319.00	135,289,319.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	UNION TEMPORAL INFEROCOSMOS	24,497,700.00	24,497,700.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	UNION TEMPORAL INFEROCOSMOS	17,691,499.00	17,691,499.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO M & A DISEÑOS	125,000,000.00	125,000,000.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO M & A DISEÑOS	49,468,000.00	49,468,000.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	UNION TEMPORAL SAN CAYETANO 2013	88,610,810.00	88,610,810.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	UNION TEMPORAL SAN CAYETANO 2013	1,387,887,788.00	1,387,887,788.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO I.C.C	973,677,900.00	973,677,900.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO I.C.C	40,000,000.00	40,000,000.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	CONSORCIO I.C.C	489,767,000.00	489,767,000.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%
350595276	UNION TEMPORAL PIR PANAMERICANA CONSULTORES	470,448,000.00	470,448,000.00	10/1	10/1	10/1	100%	100%	100%

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
------	----------------------	---------------------

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 21/03/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PÁGINA 3 DE 6	

3	Las demás que le sean signadas y que sean de resorte de la naturaleza del objeto del contrato.	Se realizó apoyo a la conciliación de los pagos registrados en el software del PDA y el reporte FIA del mes de octubre.
---	--	---

EVIDENCIA

No. ORDEN DE PAGO	NOMBRE DEL CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NIT O CC BENEFICIARIO	DESEMBOLSO NETO
438-2025	ZAYDA XIOMARA SANDOVAL RANGEL	CC - 1091804442	3,307,500
443-2025	WILLIAN SANCHEZ DURAN	CC - 88285465	2,700,000
445-2025	UNION TEMPORAL F&E 2025	NIT - 000	123,198,529
446-2025	CARMENZA DIEZ ORTEGA	CC - 37255480	2,225,921
441-2025	Everaldo Bohorquez Pava	CC - 5036199	3,600,000
444-2025	Manuel Ubaldo Gómez Dávila	CC - 1005059563	2,604,000
447-2025	NELLY YAMILE SANCHEZ OLIVER	CC - 60371189	3,150,000
448-2025	ZULAY CAMACHO RUIZ	NIT - 60353153	3,150,000
451-2025	ILMA ALEJANDRA MANTILLA DUARTE	CC - 1005040360	3,307,500
452-2025	Jorge Armando Mojica Leal	CC - 88132479	4,824,000
455-2025	DIEGO FERNANDO CLAVIJO QUINTERO	CC - 1091662720	2,418,000
440-2025	YURGELIS DARIUSKA PACHECO CASTRO	CC - 1090514740	3,118,500
450-2025	MILENA MONTAÑEZ PEÑARANDA	CC - 1091804941	3,600,000
453-2025	JONNY ROA URIBE	CC - 88214076	3,600,000
456-2025	WILLIAN SANCHEZ DURAN	CC - 88285465	2,700,000
458-2025	ANDERSON SNEIDER GUARIN SANCHEZ	CC - 1094350602	2,700,000
460-2025	YOLY MARGARITA BERBESI CARRILLO	CC - 37507074	3,307,500
461-2025	Carolina Leon Ureña	CC - 1090374507	2,700,000
462-2025	Zharick Natalia Ortiz Maldonado	CC - 1092529696	2,511,000
463-2025	Lorenth Tatiana Ramirez Rodriguez	CC - 1093753821	2,604,000
464-2025	YARITZA JULIANA RODRIGUEZ MENDOZA	CC - 1090178136	2,563,080
459-2025	Silumin Labs SAS	CC - 900978931	2,887,500



MACROPROCESO DE APOYO

MA-CC-FO-12

**PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN**

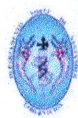
FECHA:
21/03/2025

VERSIÓN
01

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PÁGINA 4 DE 6

468-2025	DAYANNA PAOLA SIERRA SUAREZ	CC - 1005059879	3,060,000
442-2025	JHON WILLIAMS ROJAS IBARRA	CC - 1094348149	2,418,000
454-2025	SERGIO ANDRES DIAZ RUIZ	CC - 1090436305	3,600,000
465-2025	Diego Libardo Duarte Avendaño	CC - 1090387611	3,780,000
466-2025	Antonino Antolinez Augello	CC - 1093785973	3,780,000
469-2025	ANGIE MICHELLE ASCANIO JAIME	CC - 1007670191	3,150,000
470-2025	MIGUEL HUMBERTO CABRERA URIBE	CC - 13484521	3,780,000
473-2025	Marle Yanedt Arevalo Botello	CC - 52872633	4,590,000
457-2025	EMILIANY RAIMUNDO ALVAREZ IBAÑEZ	CC - 88283264	3,150,000
467-2025	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS	NIT - 901.221.652-9	68,464,063
471-2025	Miguel Alfonso Rodríguez Rodríguez	CC - 1192716305	2,604,000
474-2025	Pedro Sebastián Cabarico Gelvez	CC - 1090530016	2,511,000
475-2025	LILIANA CAROLINA CASTELLANOS QUINTERO	CC - 1090417335	3,150,000
476-2025	Felberth Alberto Flechas Velasco	CC - 1098813498	2,604,000
478-2025	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE SAS	CC - 900763072	1,107,062,041
480B-2025	YONEY ALEXANDER ROJAS RUIZ	CC - 1093749962	2,875,400
480A-2025	ANGELY CAMILA MENDEZ ORTEGA	CC - 1004841538	2,604,000
491-2025	CARLA JULIANA MEJIA VILLAMIZAR	CC - 1093786752	3,330,000
449-2025	EMERSON FERNANDO RUEDA BARBOSA	CC - 13176125	3,330,000
492-2025	LOZANO MARULANDA DANI JESUS	CC - 17592396	3,150,000
493-2025	Carmen Rosa Arenas Merchan	NIT - 60407387	4,500,000
494-2025	HECTOR FABIAN IBARRA ROJAS	CC - 1094858149	2,604,000
495-2025	Henry Mauricio Sanabria Mejia	CC - 1007402702	3,600,000
496-2025	ALEX MAURICIO GODOY SANCHEZ	CC - 1090519930	3,150,000
499-2025	ASTRID YUBELY ROJAS NAVARRO	CC - 1090508175	3,330,000
500-2025	ZAYDA XIOMARA SANDOVAL RANGEL	CC - 1091804442	3,307,500
501-2025	JOHANA ALEJANDRA NIÑO VASQUEZ	CC - 1005024178	2,970,000
503-2025	NELLY YAMILE SANCHEZ OLIVER	CC - 60371189	3,150,000



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MA-CC-FO-12

FECHA:
21/03/2025

VERSIÓN
01

PÁGINA 5 DE 6

498-2025	JUAN DIEGO STRAUS GUERRERO	CC - 1090459012	2,790,000
504-2025	Ariana Isabel Ramirez Alvarez	CC - 37442591	2,325,000
502-2025	JOSE ALBERTO VIVAS ORTEGA	CC - 1090524245	2,511,000
506-2025	YURY ALFONSO PEREZ ASCANIO	CC - 88207500	4,500,000
507-2025	JHON WILLIAMS ROJAS IBARRA	CC - 1094348149	2,418,000
508-2025	LIZETH MIREYA RIVERA GARCÍA	CC - 1092155899	3,600,000
505-2025	YONEY ALEXANDER ROJAS RUIZ	CC - 1093749962	2,675,400
516-2025	Diego Libardo Duarte Avendaño	CC - 1090387611	1,953,000
519-2025	MARIA ALEJANDRA CAMARGO CHAPARRO	CC - 1092361414	3,150,000
509-2025	SERGIO ALBERTO PEREZ PEREZ	CC - 1091805681	3,330,000
510-2025	DAISY JEYMAG YARURO VERA	CC - 1005059973	2,604,000
514-2025	UNION TEMPORAL PTAR BOCHALEMA 2024	NIT - 901938428-3	916,978,787
512-2025	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ	CC - 1193518688	4,824,000
511-2025	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ICOTA 2024	NIT - 901812655-7	90,275,877
515-2025	Silumin Labs SAS	CC - 900978931	2,887,500
513-2025	UNION TEMPORAL PTAP SALAZAR 2025	NIT - 9 0 1 9 4 1 0 6 8-6	639,345,605
520-2025	ILMA ALEJANDRA MANTILLA DUARTE	CC - 1005040360	2,278,500
527-2025	ANGIE MICHELLE ASCANIO JAIME	CC - 1007670191	3,150,000
528-2025	ANGILLY ALBARRACIN ORTEGA	CC - 1093413258	3,150,000
531-2025	UNION TEMPORAL AGUAS DE PUERTO SANTANDER	NIT - 901.941.004-	639,313,086
537-2025	UNION TEMPORAL F&E 2025	NIT - 000	68,013,511
521-2025	BRENDA LISETH HERNANDEZ MENDOZA	CC - 1093786582	4,252,500
522-2025	SAID PEÑARANDA ORTIZ	CC - 1094575704	4,680,000
524-2025	IVÁN ALEJANDRO LEÓN OLIVEROS	CC - 1090469703	4,088,070
523-2025	HUGO MAURICIO NAVARRO RAMIREZ	CC - 1032502594	4,252,500
525-2025	CARMENZA DIEZ ORTEGA	CC - 37255480	4,638,025
526-2025	Anyela Maria Orozco Vera	CC - 1098710276	2,604,000
530-2025	Gloria Milena Nariño Vila	CC - 37440222	4,500,000
539-2025	UNIÓN TEMPORAL LA ESPERANZA	NIT - 901978716-0	236,489,752
541-2025	Blanca Lucia contreras Roa	CC - 27600804	4,063,500



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

**PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

MA-CC-FO-12

FECHA:
21/03/2025

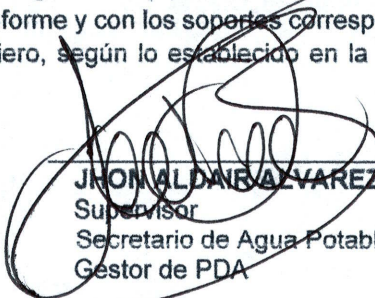
VERSIÓN
01

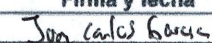
PÁGINA 6 DE 6

542-2025	ANTHONY ALBERTS ARIAS CONTRERAS	CC - 1007959690	2,325,000
532-2025	SANDRA PATRICIA LAGUADO CORREDOR	CC - 60349719	2,828,385
533-2025	ROLANDO JOSE QUICENO GAMBASICA	CC - 88210358	3,600,000
534-2025	ASTRID YUBELY ROJAS NAVARRO	CC - 1090508175	2,294,000
536-2025	BLANCA NYDIA GAMBOA VERA	CC - 37395940	3,780,000
531A-2025	UNIÓN TEMPORAL ASEGURAMIENTO RURAL NDS II	NIT - 901963687	127,897,813
538-2025	YONEY ALEXANDER ROJAS RUIZ	CC - 1093749962	1,302,000
535-2025	DIVEANA ESTHER HURTADO SOLORIZANO	CC - 1090442483	4,476,000
439-2025	ESTUPIÑAN VERGARA DAVID ORLANDO	CC - 1090374512	3,780,000
472-2025	ARIAS CONTRERAS ANTHONY ALBERTS	CC - 1007959690	2,325,000
543-2025	CORREA CORDERO YULYS ESCARLEY	CC - 1214731667	3,150,000
476-2025	SEPULVEDA DURAN DIEGO YULIANO	CC - 1094580598	2,325,000
497-2025	BAYONA ROPERO CIRO ALBERTO	CC- 88286915	3,600,000
PDA			4,281,505,845
FIA			5,445,143,283
DIFERENCIA			1,163,637,437

Nota 1: Inserte las filas necesarias de acuerdo con sus actividades contractuales. **Nota 2:** Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se firma para trámite de pago.


JUAN CARLOS GARCÍA VÁSQUEZ
Contratista
C.C. No. 1.193.518.688


JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Supervisor
Secretario de Agua Potable y SB
Gestor de PDA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Juan Carlos García Vásquez	Profesional contratado	
Revisión técnica:	Camilo Ernesto Castañeda Díez	Profesional contratado	
Revisión Jurídica:	Ciro Alberto Bayona Ropero	Asesor Jurídico externo	
Aprobó:	Jhon Aldair Álvarez Bacca	Secretario Agua Potable y Saneam. Básico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-13	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 14/02/2025	VERSIÓN 1
	FORMATO ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)		PÁGINA 1 DE 2	

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos generales impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE", se procede a efectuar el Cierre del Expediente del Proceso de Contratación, cuyo objeto corresponde a: *"Prestación de servicios profesionales como contador público especialista en revisoría fiscal para apoyar la gestión financiera del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA) en la secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicable."*, una vez vencidos los términos de la (s) garantía (s) exigida(s) al contratista para el cumplimiento a cabalidad de su objeto contractual.

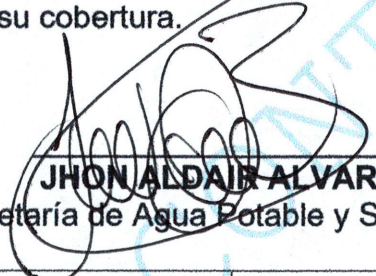
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.193.518.688 de Bogota			
NÚMERO DE CONTRATOE	CD-SAPSB-3000-2025			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN EL MARCO	2 de octubre de 2025			
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES			
PRÓRROGA	0			
FECHA DE INICIO	2 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE ENERO DE 2026			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16.080.000			
ADICIONALES	0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.080,000			
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI	X	NO	
GARANTÍA Y OBLIGACIONES	POLIZA N°	No. 475-47-99400007731-0		
	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA		
	CUMPLIMIENTO: Valor asegurado: \$1.608.000 Desde 01/10/2025 Hasta 30/04/2026			
	CALIDAD DEL SERVICIO: Valor asegurado: \$1.608.000 Desde 01/10/2025 Hasta 30/04/2026			
CUMPLIMIENTO	El Contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los Compromisos y Obligaciones establecidos en el clausulado del mismo.			

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-13	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 14/02/2025	VERSIÓN 1
	FORMATO ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)		PÁGINA 2 DE 2	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$ 16.080.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$ 16.080.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 16.080.000

Mediante el presente documento, se deja constancia del cierre del expediente del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. CD-SAPSB-3000-2025 celebrado entre la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación Norte de Santander y Juan Carlos García Vásquez, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.193.518.688 de Bogotá. Lo que significa que las garantías constituidas finalizaron su cobertura.


JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
 Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Zulay Camacho Ruiz	Apoyo contratación -SAPSB	
Revisión jurídica:	Diego Fernando Tobacia	Abogado Externo-SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

DIAN

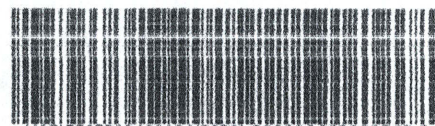
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14819305631



(415)7707212489984(8020) 0000014819305631

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 9 3 5 1 8 6 8 8 3

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 9 3 5 1 8 6 8 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 1 26 124 CA 53 URB SAN ISIDRO

42. Correo electrónico

juankgarcia.21@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 9 2 2 2 8 2

45. Teléfono 2

3 1 8 8 8 3 2 3 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 6

Actividad secundaria

48. Código

0 0 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 3 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA VASQUEZ JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	1193518688
Nombre de la Empresa:	JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	\$622.300
Fecha Transacción:	2026-01-07 08:29
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Nro. Transacción - CUS:	2065421892
Número de Planilla:	35502595
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

 [Volver](#)